



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Colecistectomía.				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio de cirugía cuenta con un equipo multidisciplinario; capacitados y comprometidos en brindar una atención integral de salud, con calidad y calidez para lograr la pronta recuperación de nuestros usuarios por ende su reinserción a la sociedad.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica y acuse de recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita el servicio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- INE.		SI	No aplica.	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.
2.- acuse de recibo de pago.		SI	No aplica.	
3.- estudio socio económico.		SI	No aplica.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<b>COSTO:</b>		\$11,500.00 A \$14,500.00 Dependiendo del horario de atención.0202321165	Fundamento Jurídico: Acta de la primera sesión Ordinaria del año 2022 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, México, Administración 2022-2024, De fecha cuatro de Enero del Año dos mil veintidós.			
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO Si	TARJETA DE CRÉDITO No	TARJETA DE DÉBITO No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		Cajas de las unidades del sistema municipal DIF en donde se solicita el servicio.				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>		Siempre que cumpla con los requisitos.				
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		No aplica.				
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.				Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida San Antonio.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	22
<b>COLONIA:</b>	Barrio San Bartolo		<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán.		
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	51221440		5110	No aplica.	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
<b>OFICINA:</b>		Clínica Cabecera.				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		M.C Juan Carlos Gómez Aguilera				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida San Antonio.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	22
<b>COLONIA:</b>	Barrio San Bartolo		<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán.		
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Por llamado			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	51221440		5110	No aplica.	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Qué tiempo permanece mi familiar hospitalizado por este tipo de cirugía?				
<b>RESPUESTA:</b>		Depende de su recuperación y del criterio médico.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Cuándo sea la visita puede ingresar un familiar menor de edad?				

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

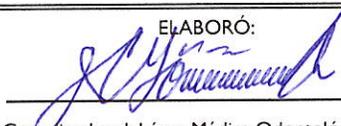


Seguimos Transformando Tultitlán



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

RESPUESTA:	No está permitido ya que los menores de 12 años ingresen al área de hospitalización ya que sufren el riesgo de contagiarse de alguna enfermedad.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es el derecho de la intimidad?
RESPUESTA:	Es el derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos de salud, datos especialmente protegidos y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Coordinador del área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Director General C/D José Oswaldo Cornejo Gallardo.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 enero de 2024.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

